

**DEPENDENCIA:** MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA

ZACATECAS

SECCION: OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

No. DE QFICIO: 791

No. DE EXP.: OP/ XII / 2023

**ASUNTO: PERMISO PARA** 

CONSTRUCCION

## A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **C. OSCAR RINCON SERRATO**, PARA REALIZAR TRABAJOS PARA LA CONSTRUCCION DE 66.00 M2 DE COCINA Y RECAMARÁ ADICIONAL EN CASA HABITACION EN FINCA DE SU PROPIEDAD, ubicada en N1-ELIMINADO 2 de la cabecera Mpal., este permiso permanecerá vigente por un periodo de un mes a partir de la fecha de expedición.

**NOTA.** –La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

A T E N T A M E N T E / )

MIGUEL AUZA, ZAC. A 21 DE DICIEMBRE DE 2023

H. AYUNTAMIENTO

C. CESAR OSIELTINOCO GAMON

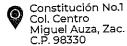
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

archivo

(433) 984 0101 (433) 984 0080 (433) 984 1093



www.miguelauzazac.net



## **FUNDAMENTO LEGAL**

